

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

INFORME DEUDA PÚBLICA
VIGENCIA 2010
(Cuarto Trimestre, Octubre 1 a Diciembre 31)

La deuda pública en Colombia se encuentra reglamentada de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 364 de la Constitución Política, su manejo debe regirse por los parámetros establecidos en la Ley 358 de 1997; dicha Ley fue promulgada para servir como herramienta en la toma de decisiones de los entes territoriales, para establecer las estrategias de inversión y para garantizar la sostenibilidad de los diferentes proyectos que emprenden las entidades públicas por medio de la figura de la financiación; figura que consiste en recibir recursos de diferentes fuentes a través del compromiso de pignoración de una o mas rentas propias de la entidad pública.

En el marco de la Ley 358 de 1997 se dispone de los criterios para que los entes territoriales ajusten su endeudamiento; el cual de ser superado en los topes permitidos en ella deberán contar con la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien dará su aprobación, previa suscripción de un plan de desempeño financiero.

Al respecto la Ley 358 de 1997, establece que ninguna entidad territorial podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes superen el 80%. Otra condición especial para adquisición de créditos es la capacidad de pago, la cual se determina como apta, cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

En este informe se plasma el estado de la deuda pública correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2010, del municipio de Armenia y de las diferentes entidades descentralizadas que tienen obligaciones constituidas; dicho análisis busca además, realizar un seguimiento al comportamiento histórico y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los entes públicos del orden municipal.

Los datos que se adjuntan corresponden a las cifras y movimientos reportados por las entidades públicas de carácter municipal, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Armenia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

“Ley 358 de 1997: artículo 2: Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional. La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en éste artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Parágrafo.- *El ahorro operacional será el resultado de restar los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales. Se consideran ingresos corrientes los tributarios, no tributarios, las regalías y compensaciones monetarias efectivamente recibidas, las transferencias nacionales, las participaciones en la renta de la nación, los recursos del balance y los rendimientos financieros. Para estos efectos, los salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social se considerarán como gastos de funcionamiento aunque se encuentren presupuestados como gastos de inversión.*

Para efectos de este artículo se entiende por intereses de la deuda los intereses pagados durante la vigencia más los causados durante ésta, incluidos los del nuevo crédito. Las operaciones de crédito público de que trata la presente Ley deberán destinarse únicamente a financiar gastos de inversión. Se exceptúan de lo anterior los créditos de corto plazo, de refinanciación de deuda vigente o los adquiridos para indemnizaciones de personal en proceso de reducción de planta. Para los efectos de este párrafo se entenderá por inversión lo que se define por tal en el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.

“Artículo 6°.- *Ninguna entidad territorial podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes superen el 80%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes”.*

“Artículo 7: *El cálculo el ahorro operacional y los ingresos corrientes de la presente Ley se realizará con base en las ejecuciones presupuestales soportadas en la contabilidad pública del año inmediatamente anterior, con un ajuste correspondiente a la meta de inflación establecida por el Banco de la República para la vigencia presente”.*

1. MUNICIPIO DE ARMENIA

1.1 HECHOS RELEVANTES DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

- ❖ El Banco de Bogotá realizó el desembolso del crédito No. 84551024593, el día 23 de Diciembre del 2010 por un valor de \$4.000.000.000, el cual pignoro rentas del impuesto Predial y está destinado a la infraestructura del Estadio Centenario, dicho crédito tiene un periodo de gracia de 2 años, en el cual se establece que la tasa de interés a pagar será DTF+ 2.5% trimestre vencido.
- ❖ En el Cuarto Trimestre de 2010 el Municipio de Armenia realizó (1) contrato de Crédito Público Interno No 896-2010 con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), por valor de \$13.300.000.000, el cual Pignoro rentas de la sobretasa a la gasolina y el impuesto predial, dicho crédito tiene un periodo de gracia de 2 años, en el cual se establece que la tasa de interés a pagar será DTF+ 2.2% T.A. y pagadero trimestre vencido, con el propósito de reestructuración de créditos adeudados a Davivienda. En el mes de Noviembre del 2010 se realiza la Primera Sustitución de Deuda de la obligación con Davivienda No.611513651 por valor de \$6.274.038.456, quedando pendiente la Segunda Sustitución de la Deuda.
- ❖ Los reportes de deuda pública que entrega el Municipio de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron remitidos en forma oportuna.

- ❖ En el Cuarto Trimestre del 2010 el Municipio de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$6.421.002.101 y pagos por concepto de interés por valor de \$343.210.478.

1.2 DEUDA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.

La deuda pública del Municipio de Armenia con corte a 31 de Diciembre del año 2010 está constituida por un total de veintidós (22) créditos que presentan un saldo a cancelar por concepto de capital de \$27.942.305.085, de los cuales veintiún (21) créditos son directos con entidades bancarias con un saldo de \$27.800.140.030, y un (1) crédito en la modalidad de Leasing Financiero con la compañía LEASING DE OCCIDENTE con un valor pendiente de cancelar de \$142.165.055.

De los veintidós (22) créditos activos, diez (10) de ellos vencen en el 2011, siete (7) créditos vencen en el 2015 y cinco (5) tienen vencimiento en el 2016.

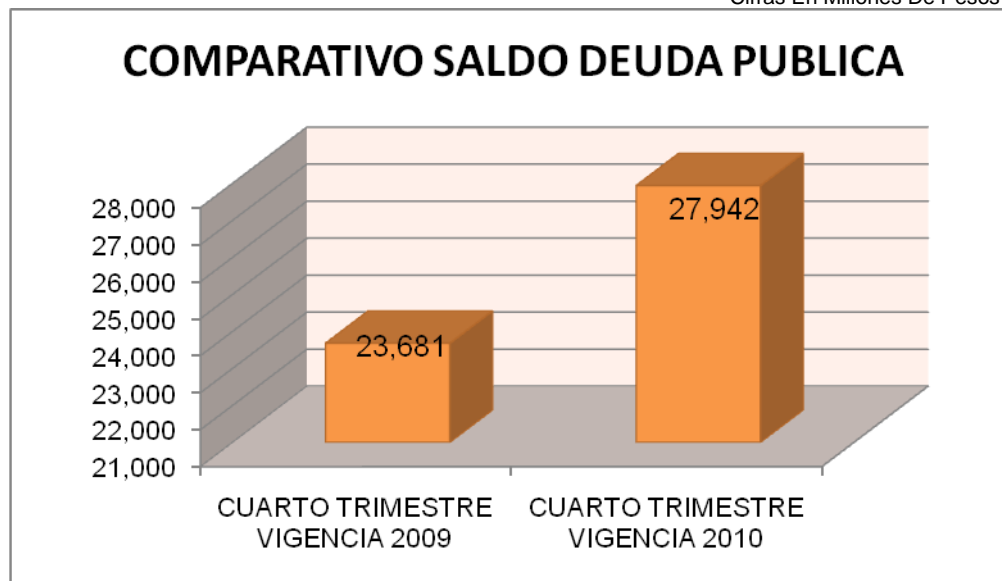
CUADRO No.1 Estado Actual de los Créditos Activos

Año de vencimiento	Número de créditos	Valor Saldo de los créditos
2011	9	\$27.800.140.030
2015	7	
2016	5	
2011	1 Leasing	\$ 142.165.055
	22	\$27.942.305.085

Fuente: estado de deuda pública Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio.

GRÁFICA No.1

Cifras En Millones De Pesos



Fuente: estado de deuda pública Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio.

Como se puede observar en la gráfica No.1 la deuda pública del Municipio de Armenia, en el cuarto trimestre de la vigencia 2010 comparada con la deuda pública del cuarto trimestre de la vigencia 2009 aumento en \$4.260.880.100 correspondiente a un incremento del 17.99%, aclarando que en el informe del cuarto trimestre de la vigencia 2009, no se incluyo el saldo por pagar del leasing financiero, el cual ascendía en esa fecha a \$245.035.175.

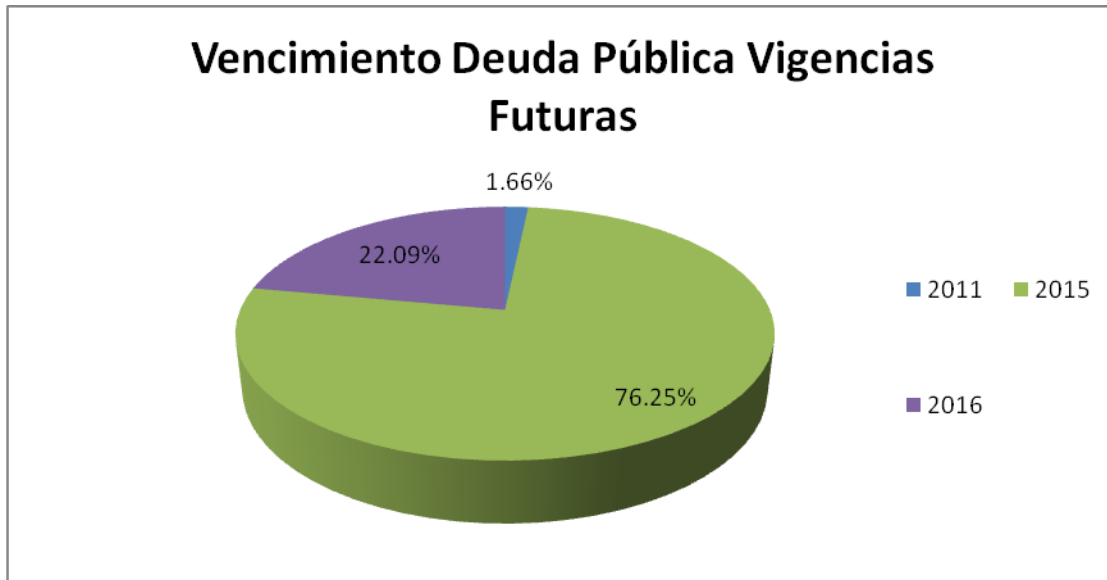
1.3 RELACIÓN DE CRÉDITOS

CUADRO No. 2
Relación de créditos

No de crédito	Año de vencimiento	Valor Saldo del crédito	Valor por grupo de vencimientos	Porcentaje de importancia
1	2011	\$ 5.357.029	462.591.312	1,66%
2		8.330.191		
3		11.245.167		
4		14.395.027		
5		16.938.206		
6		6.968.503		
7		3.588.682		
8		14.340.919		
9		35.505.044		
10		142.165.055		
11	2015	1.084.973.401	21.306.181.757	76,25%
12		1.625.000.000		
13		6.000.000.000		
14		1.093.841.143		
15		1.228.328.757		
16		4.000.000.000		
17		6.274.038.456		
18	2016	2.034.500.000	6.173.532.016	22.09%
19		750.000.000		
20		332.500.000		
21		2.345.000.000		
22		711.532.016		
		\$27.942.305.085	\$27.942.305.085	100%

Fuente: estado de deuda pública emitido por Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio.

GRÁFICA No. 2



Fuente: Elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

Del total de la deuda pública del Municipio de Armenia, los diez (10) créditos que vencen en el 2011, con saldo de \$462.591.312 representan el 1,66% de la deuda, los siete (7) créditos que vencen en el 2015 con un saldo de \$21.306.181.757, representan el 76,25% de la deuda total y los cinco (5) créditos que tienen como vencimiento el 2016 cuyo saldo asciende a \$6.173.532.016, representan el 22,09% de la deuda.

Como se observa en la gráfica No. 2, el Municipio de Armenia a constituido el 98.34% de la deuda con vencimientos a partir de la vigencia 2015 hasta la vigencia 2016.

1.4 RENTAS COMPROMETIDAS

El Municipio de Armenia compromete sus rentas bajo la modalidad de pignoración, lo cual consiste en garantizarle al prestatario los abonos a

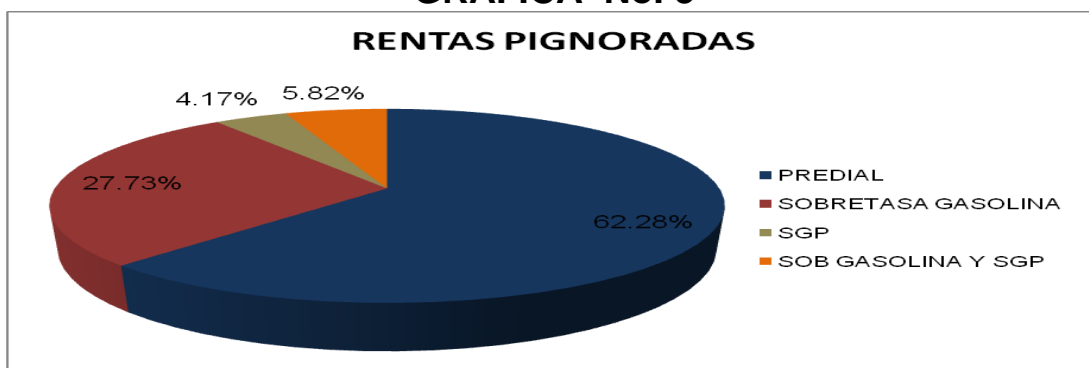
los respectivos créditos con los ingresos que se obtienen de la renta comprometida, en los contratos de crédito con los bancos se pacta además que en el caso que la renta comprometida no alcance a cubrir los pagos, el Municipio deberá destinar otra renta o sus recursos propios para cumplir con la obligación.

CUADRO No. 3
Rentas Pignoradas

RENTAS	VALOR	PORCENTAJE
PREDIAL	17,401,860,773	62,28%
SOBRETASA GASOLINA	7,749,307,187	27,73%
SGP	1,166.137.125	4,17%
SOB GASOLINA + SGP	1,625,000,000	5,82%
TOTAL	27,942,305,085	100.00%

Fuente: elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

GRÁFICA No. 3



Fuente: Elaborado por Equipo Auditor, Según información suministrada por el Municipio de Armenia

Como se puede observar en la gráfica No.3 y el cuadro No. 3, el Municipio de Armenia para cumplir sus deudas de mediano y largo plazo, tiene pignorado el impuesto predial por un valor de

\$17.401.860.773 correspondiente al 62.28% del total de la deuda por pagar, seguido por la sobretasa a la gasolina por un valor de \$7.749.307.187, equivalente al 27.73%, existe un crédito por valor de \$1.625.000.000 equivalente al 5.82% que compromete recursos compartidos del SGP y la Sobretasa a la Gasolina, y los recursos del SGP se encuentran pignorados por valor de \$1.166.137.125 correspondiente al 4.17% del total de la deuda.

2. EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA

2.1 HECHOS RELEVANTES DE LA DEUDA PÚBLICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

- ❖ Durante el Cuarto Trimestre de 2010, Empresas Públicas de Armenia no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ En el Cuarto Trimestre del 2010, Empresas Públicas de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$71.406.798 y pagos por concepto de interés por valor de \$32.187.153.
- ❖ En el reporte del Cuarto Trimestre se incluyen los valores cancelados en los créditos de leasing por conceptos de Seguros y timbre que ascendieron a \$ 13.109.166
- ❖ Los reportes de deuda pública que envía Empresas Publicas de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron remitidos en forma oportuna.
- ❖ En el Informe del estado de cuenta de pago a la deuda que Empresas Publicas de Armenia envió a la Contraloría Municipal de Armenia, en el mes de Diciembre del 2010 no se especifica el pago efectuado a capital e interés de manera individual como tampoco el valor de los pagos por conceptos de Seguros y timbre.

2.2 DEUDA PÚBLICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA.

A Diciembre 31 de 2010 las Empresas Públicas de Armenia tenían un saldo de deuda pública por valor de \$1.277.532.446, representado en

un (1) crédito directo con entidad financiera y cinco (5) créditos bajo la modalidad de Leasing Financiero.

CUADRO No.4
Estado Actual de los Créditos Activos

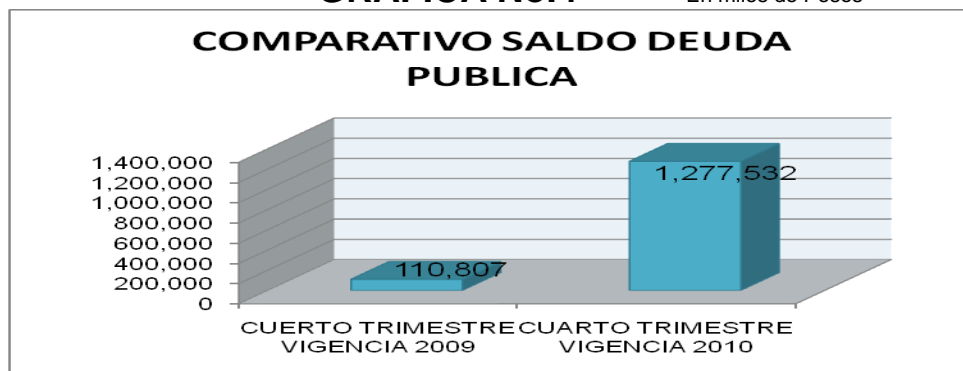
Año de vencimiento	Número de créditos	Valor Saldo de los créditos
2011	2	\$246.857.772
2013	2	\$127.183.716
2022	2	\$903.490.778
	6	\$1.277.532.266

Fuente: Estado de deuda pública EPA ESP

De los Seis (6) créditos activos, dos (2) de ellos vencen en el 2011 con saldo de \$246.857.772, dos (2) créditos vencen en el 2013 con un saldo de \$127.183.716 y dos (2) créditos tienen vencimiento en el 2022 con un saldo pendiente de pago de \$903.490.778

GRÁFICA No.4

En miles de Pesos



Como se puede observar en la gráfica No. 4 la deuda pública de las Empresas Publicas de Armenia aumento en el cuarto trimestre de la vigencia 2010, con relación al saldo de la deuda del cuarto trimestre de la vigencia 2009 en \$1.166.725.636 equivalente a un incremento del 1.152,93%, aclarando que en el informe del cuarto de la vigencia

2009, no se incluyo el saldo por pagar de los leasing financieros, los cuales ascendían en esa fecha a \$330.750.906.

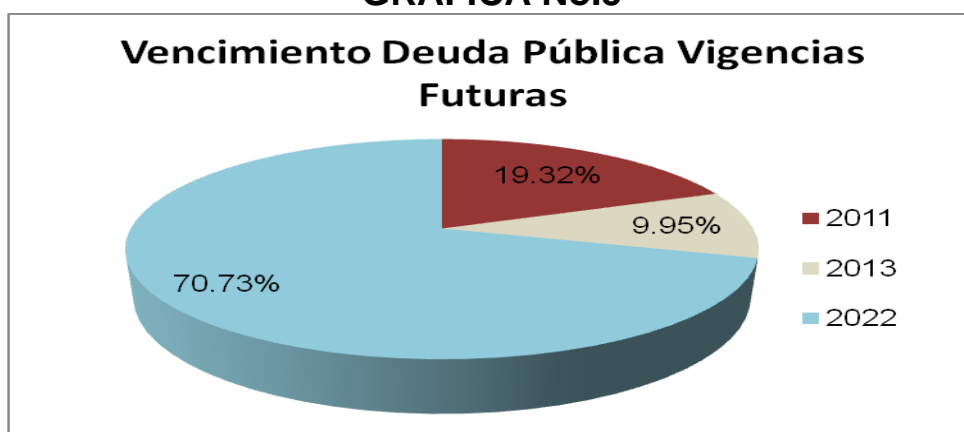
2.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA PÚBLICA

CUADRO No.5
Estado Actual de los Créditos

	Saldo de deuda	Año de vencimiento	Total Saldo por Vigencia	Porcentaje de Importancia
1	\$ 55.226.630	2011	\$246.857.772	19.32%
2	191.631.142			
3	76.347.427	2013	\$127.183.716	9.95%
4	50.836.289			
5	291.703.559	2022	\$903.490.778	70.73%
6	611.787.219			
TOTAL			\$1.277.532.266	100%

Fuente: Realizado por Contraloría Municipal de Armenia.

GRÁFICA No.5



Fuente: elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

Del total de la deuda pública de Empresa Publicas de Armenia, los dos (2) créditos que vencen en el 2011, con saldo de \$246.857.772 representan el 19,32% de la deuda, los dos (2) créditos que vencen en el 2013 representa el 9.95% del endeudamiento con un saldo de \$127.183.716, y los dos (2) créditos que tienen como vencimiento el 2022 cuyo saldo asciende a \$903.490.778, representan el 70,73% de la deuda total de la entidad.

2.4 RENTAS COMPROMETIDAS

Los créditos constituidos por las Empresa Públicas Armenia, tienen como medio de pago las rentas propias de la entidad, fueron constituidos previa aprobación de la junta directiva y son destinados al cumplimiento de la razón social de la entidad y al mejoramiento de la capacidad administrativa de la misma.

3. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (REDSALUD ARMENIA)

3.1 HECHOS RELEVANTES DE LA DEUDA PÚBLICA DE REDSALUD ARMENIA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

- ❖ En el Cuarto trimestre del año 2010, Redsalud Armenia E.S.E. constituyó contrato de empréstito en la modalidad de Crédito Público Interno No 912-2010 con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), por valor de \$1.126.000.000, el cual Pignoro los ingresos que se obtengan a través del convenio de administración de recursos suscrito con infivalle y convenio de prestación de servicios que se suscriben con el Municipio de Armenia.
- ❖ los ingresos, dicho crédito tiene un periodo de gracia de 2 años, en el cual se establece que la tasa de interés a pagar será DTF+ 5% T.A. y pagadero mes vencido, cuyo recurso será utilizado como capital de trabajo e inversión para el mejoramiento tecnológico del sistema de información. De este crédito Redsalud recibió el día 30 de noviembre del 2010 desembolso por valor de \$617.996.000, quedando pendiente de desembolso la suma de \$508.0004.000.
- ❖ En el Cuarto Trimestre de 2010 la Entidad Canelo el Crédito de Tesorería que tenía Con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), No 892-2010 por valor de \$350.000.000.
- ❖ En el Cuarto Trimestre del 2010 se realizaron abonos a Capital por valor de \$225.000.001 y pagos por concepto de interés por valor de \$13.954.524.

- ❖ Redsalud Armenia envió los reportes de deuda pública del cuarto trimestre de la vigencia 2010 de forma oportuna a la Contraloría Municipal de Armenia.

3.2 DEUDA PÚBLICA DE REDSALUD DE ARMENIA.

A Diciembre 31 de 2010 Redsalud E.S.E tenía un saldo de deuda pública por valor de \$1.267.996.000, representado en un (1) crédito directo con entidad Bancaria y un (1) Crédito con una entidad Financiera.

CUADRO No.6

Estado Actual de los Créditos Activos

Año de vencimiento	Número de créditos	Valor Saldo de los créditos
2014	1	\$650.000.000
2018	1	\$617.996.000
Total	2	\$1.267.996.000

Fuente: Estado de deuda pública Redsalud E.S.P.

De los dos (2) créditos activos, uno (1) de ellos vence en el 2010 con saldo de \$650.000.000 y el otro crédito tiene vencimiento en el 2018 con un saldo pendiente de pago de \$617.996.000

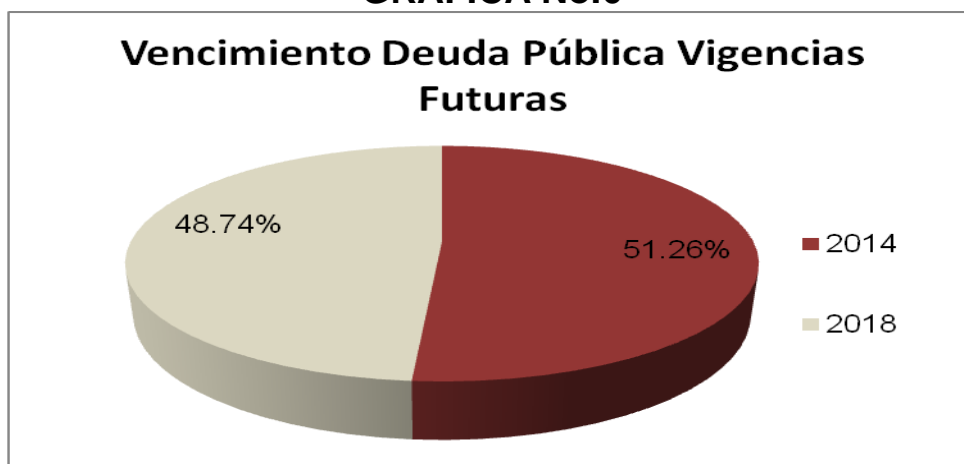
3.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA PÚBLICA

CUADRO No.7
Estado Actual de los Créditos

	Saldo de deuda	Año de vencimiento	Total Saldo por Vigencia	Porcentaje de Importancia
1	\$650.000.000	2014	\$650.000.000	51.26%
2	\$617.996.000	2018	\$617.996.000	48.74%
	TOTAL		\$1.267.996.000	100%

Fuente: Realizado por Contraloría Municipal de Armenia.

GRÁFICA No.6



Fuente: elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

El total de la deuda pública de Redsalud E.S.E Armenia esta representada en dos (2) créditos, los cuales tienen como vencimiento, uno en el 2014 cuyo saldo corresponde a \$650.000.000 que representa el 51,26% de la deuda, y el otro vence en el 2018 y su saldo corresponde a \$617.996.000 que representa el 48,74%, de la deuda total de la entidad.

3.4 RENTAS COMPROMETIDAS

Para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Redsalud E.S.E, la entidad para el crédito con vencimiento en el año 2014 compromete los ingresos que se obtengan por la prestación de servicios de salud, así mismo con relación al crédito cuyo vencimiento es en el año 2018 se estableció la pignoración de los ingresos que se obtengan a través del convenio de administración de recursos suscrito con infivalle y convenio de prestación de servicios que se suscriben con el Municipio de Armenia.

RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
Contralor Municipal de Armenia

BEATRIZ HURTADO GIRALDO
Directora Vigilancia Fiscal y Control
de Resultados

PEDRONEL TORO LÓPEZ
Profesional Universitario

Proyecto y Elaboro: Alberth Andrés Zuluaga Poveda

1. CUADRO RESUMEN DE NOVEDADES

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA					
CUADRO RESUMEN DEUDA PÚBLICA VIGENCIA 2010					
ENTIDAD	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010	MOVIMIENTO Octubre 1 a Diciembre 31 de 2010			SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
		INTERESES Y OTROS	NUEVOS PRÉSTAMOS	AMORTIZACIÓN	
MUNICIPIO ARMENIA	\$24.089.268.730	\$343.210.478	\$10.274.038.456	\$6.421.002.101	\$27.942.305.085
E.P.A	\$1.348.939.064	\$45.296.319	\$0	\$71.406.798	\$1.277.532.266
REDSALUD ARMENIA	\$875.000.001	\$13.954.524	\$617.996.000	\$225.000.001	\$1.267.996.000

Fuente: Informe de Deuda Pública Contraloría Municipal de Armenia, Cuarto Trimestre, vigencia 2010,

Municipio de Armenia:

- ❖ El Banco de Bogotá realizó el desembolso del crédito No. 84551024593, el día 23 de Diciembre del 2010 por un valor de \$4.000.000.000, el cual pignoro rentas del impuesto Predial y está destinado a la infraestructura del Estadio Centenario, dicho crédito tiene un periodo de gracia de 2 años, en el cual se establece que la tasa de interés a pagar será DTF+ 2.5% trimestre vencido.
- ❖ En el Cuarto Trimestre de 2010 el Municipio de Armenia realizó (1) contrato de Crédito Público Interno No 896-2010 con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), por valor de \$13.300.000.000, el cual Pignoro rentas de la sobretasa a la

gasolina y el impuesto predial, dicho crédito tiene un periodo de gracia de 2 años, en el cual se establece que la tasa de interés a pagar será DTF+ 2.2% T.A. y pagadero trimestre vencido, con el propósito de reestructuración de créditos adeudados a Davivienda. En el mes de Noviembre del 2010 se realiza la Primera Sustitución de Deuda de la obligación con Davivienda No.611513651 por valor de \$6.274.038.456, quedando pendiente la Segunda Sustitución de la Deuda.

- ❖ Los reportes de deuda pública que entrega el Municipio de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron remitidos en forma oportuna.
- ❖ En el Cuarto Trimestre del 2010 el Municipio de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$6.421.002.101 y pagos por concepto de interés por valor de \$343.210.478.

Empresas públicas de Armenia.

- ❖ Durante el Cuarto Trimestre de 2010, Empresas Públicas de Armenia no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ En el Cuarto Trimestre del 2010, Empresas Públicas de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$71.406.798 y pagos por concepto de interés por valor de \$32.187.153.
- ❖ En el reporte del Cuarto Trimestre se incluyen los valores cancelados en los créditos de leasing por conceptos de Seguros y timbre que ascendieron a \$ 13.109.166

- ❖ Los reportes de deuda pública que envía Empresas Publicas de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron remitidos en forma oportuna.
- ❖ En el Informe del estado de cuenta de pago a la deuda que Empresas Publicas de Armenia envió a la Contraloría Municipal de Armenia, en el mes de Diciembre del 2010 no se especifica el pago efectuado a capital e interés de manera individual como tampoco el valor de los pagos por conceptos de Seguros y timbre.

Redsalud E.S.E.

- ❖ En el Cuarto trimestre del año 2010, Redsalud Armenia E.S.E. constituyó contrato de empréstito en la modalidad de Crédito Público Interno No 912-2010 con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), por valor de \$1.126.000.000, el cual Pignoro los ingresos que se perciben provenientes de los convenios que se celebren con el Municipio de Armenia, dicho crédito tiene un periodo de gracia de 2 años, en el cual se establece que la tasa de interés a pagar será DTF+ 5% T.A. y pagadero mes vencido, cuyo recurso será utilizado como capital de trabajo e inversión para el mejoramiento tecnológico del sistema de información. De este crédito Redsalud recibió el día 30 de noviembre del 2010 desembolso por valor de \$617.996.000, quedando pendiente de desembolso la suma de \$508.0004.000.
- ❖ En el Cuarto Trimestre de 2010 la Entidad Cancelo el Crédito de Tesorería que tenia Con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), No 892-2010 por valor de \$350.000.000.

- ❖ En el Cuarto Trimestre del 2010 se realizaron abonos a Capital por valor de \$225.000.001 y pagos por concepto de interés por valor de \$13.954.524.
- ❖ Redsalud Armenia envió los reportes de deuda pública del Cuarto Trimestre de la vigencia 2010 de forma oportuna a la Contraloría Municipal de Armenia.

RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
Contralor Municipal de Armenia

BEATRIZ HURTADO GIRALDO
Directora Vigilancia Fiscal y Control
De Resultados

PEDRONEL TORO LÓPEZ
Profesional Universitario

Proyecto y Elaboro: Alberth Andrés Zuluaga Poveda